ANEXO 1
PLAN DE MEJORAMIENTO (ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA)

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
RESPONSABLE DEL PROCESO: Dra. LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA - CONTRALORA AUXILIAR
FECHA DE CORTE PARA SEGUIMIENTO: 30 DE SEP DE 2013

NO. (1)	ORIGEN (2)	FECHA DEL HALLAZGO (3)	TIPO DE ACCIÓN (Correctiva o preventiva o de mejora) (4)	INFORME ORIGEN (5)	CAPITULO (6)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO O NO CONFORMIDAD, RIESGO O NO CONFORMIDAD POTENCIAL U OPORTUNIDAD DE MEJORA (7)	ACCIONES (8)	INDICADOR (9)	METAS CUANTIFICABLES (Para hallazgos y NC) (10)	ÁREAS Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO (11)	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN (12)	RECURSOS (13)	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (14)	RESULTADO INDICADOR (15)	GRADO DE AVANCE FÍSICO EJECUCIÓN DE LAS METAS (SEGUIMIENTO DEL PROCESO)	SEGUIMIENTO DEL PROCESO (17)	VERIFICACIÓN DE ACCIONES (OCI) (18)	ESTADO DEL HALLAZGO A – C -M (19)	EQUIPO AUDITOR (20)
1	8.4	30/04/2013	preventiva	Mapa de Riesgos Institucional		Incumplimiento de la misión institucional por el seguimiento inoportuno a los planes y programas aprobados para todos los procesos adoptados en la Entidad.	Presentación en comité directivo del seguimiento a los planes y programas institucionales	Presentar informe de gestión de los procesos del SIG	Un (1) Seguimiento presentado	Dirección de Planeación	Edna Piedad Cubillos C.	No requiere recursos adicionales	Inicio: 15/05/2013 Final: 31/05/2013	Presentación realizada en Comité Directivo	100%	**Sgto dic 2013.** Se encuentra para verificacion de la Oficina de Control Interno y el cierre de la misma **Sgto. sep 2013:** Se elaboró el Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión - SIG con corte a junio de 30 de 2013, el cual fue presentado en Comité Directivo, cumpliendo con la acción propuesta.	**Verificación DIC- 2013:** A la fecha de la verificación se constató que el Informe de Gestión del SIG fue presentado en el Comité Directivo con relación a los planes y programas. Por lo eficacia de la acción este riesgo estratégico se mitiga. **Verificación septiembre de 2013:** Se evidencia que el Informe de Gestión del SIG, con corte a junio 30 de 2013, fue presentado en Comité Directivo.	M	MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ D
2	8.2	30/04/2013	preventiva	Mapa de Riesgos de Corrupción		Concentración de autoridad o exceso de poder, originado por el desconocimiento de la política de administración del riesgo, el manual de funciones y de los procedimientos de la entidad.	Circular del señor Contralor de Bogotá D.C.., en relación a la política de administración de riesgos en la entidad, así como el cumplimiento estricto de las funciones y procedimientos establecidos.	Circular emitida con directrices sobre riesgos y cumplimiento estricto de los procedimientos	Una (1) circular emitida	Dirección de Planeación	Edna Piedad Cubillos C.	No requiere recursos adicionales	Inicio: 15/07/2013 Final: 31/12/2013	Circular emitida	100%	**Sgto. Dic. 2013.** Se encuentra para verificacion de la Oficina de Control Interno y el cierre de la misma **Sgto. sep 30 de 2013:** Mediante Circular con radicado 3-2013-14738 del 05/06/2013, el Contralor de Bogotá, impartió directrices para el cumplimiento estricto de los documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, indicando que el Mapa de Riesgos Institucional, vigencia 2013, se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad, junto con el Mapa de Riesgos de Corrupción. Así mismo, recalcó la importancia para que estas herramientas e instrumentos, no se queden en el papel, sino que se conviertan en un medio para el logro de los objetivos institucionales.	**Verificación DIC- 2013:** Debido al cumplimiento de la acción este riesgo se mitiga y de conformidad con la fecha establecida. **Verificación septiembre de 2013** En la Circular con radicado 3-2013-14738 del 05/06/2013, se evidencia que el Contralor de Bogotá, impartió directrices para el cumplimiento estricto de los documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, entre ellos el Mapa de Riesgos Institucional, vigencia 2013, el cual se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad, junto con el Mapa de Riesgos de Corrupción, en consecuencia se mitiga el riesgos por el cumplimiento de la acción.	M	MARIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ D
3	3	26/11/2012	Correctiva	Auditoría Interna de Calidad	No aplica	Se evidenció que no se ha efectuado revisión y solicitud de ajuste de la tabla de retención documental existente, como se constató en: La Dirección Técnica de Planeación donde la tabla incluye la carpeta "Comité Operativo", el cual según Resolución Reg.	Solicitar el ajuste de las tablas de retención documental de acuerdo con los cambios de los procedimientos y de la estructura funcional de la Contraloría de Bogotá.	Tabla de Retención Documental Actualizada	1 Tabla de retención Documental Ajustada	Dirección Técnica de Planeación	Director Técnico de Planeación - Edna Piedad Cubillos Calcado	No aplica	Enero 2 a diciembre 31 de 2013		100%	**Sgto Dic 2013.** Teniendo en cuenta que Mediante resolucion No. 053 de 2013 se adoptaron los procedimientos correspondientes al proceso de Gestión Documental - "Procedimiento Diseño e Implementacion de Tablas de Retención Documental", la Dirección de Planeación, realizó la solicitud de ajuste a las TRD, a la Dirección Administrativa. **Sgto. sep de 2013.** Mediante la Circular con radicado No. 3-2013-17626 del 05/07/2013, el Contralor de Bogotá D.C.., impartió directrices encaminadas a la modificación de los documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG, entre ellos el Procedimiento para la Elaboración de Tablas de Retención Documental, el cual será la base para la actualización de la tabla de retención de la dirección.	**VERIFICACION DIC. 2013:** Verificado la Resolucion No 053 de 2013 donde se adoptaron los procedimientos correspondientes al proceso de Gestión Documental - "Procedimiento Diseño e Implementacion de Tablas de Retención Documental", la Dirección de Planeación, realizó la solicitud de ajuste a las TRD, a la Dirección Administrativa. Esta dependencia se encuentra en espera que la Dirección Administrativa se pronuncie al respecto. Continua abierta para seguimiento. Verificada la circular con radicado No. 3-2013-17626, del 5 de julio de 2013, donde el Señor Contralor impartió directrices sobre las modificaciones al SIG, entre ellos el procedimiento para la elaboracion de TRD, la cual fue enviada a la Direccion Administrativa, por lo que esta direccion se encuentra en espera de respuesta. Por lo anterior este hallazgo continua abierto para seguimiento, por lo cual se solicita al responsable del proceso el replanteamiento de las fechas. **VERIFICACIÓN 20-03-2013:** Se evidenció en la Dirección de Planeación: memorando con radicado 3-2013-05002 del 20/02/2013, dirigido a la Dirección Administrativa.	A	MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ D.
7	6	16/04/2013	Correctiva	Informe Final de Auditoría Modalidad Especial. Recursos informáticos adquiridos en la vigencia 2011 y funcionalidad de los sistemas Zafiro y Raico	2.1 Evaluación de los contratos	2.1.1.2 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de $522.000.000, por la adquisición e implementación del portal "YoSoyBogotá" sin dotarlo de la información necesaria y actualizada originando con ello que la herramienta no	4. Reglamentar la entrega de la información por parte de los sujetos de control en el Portal y su implementación.	Resolución Reglamentaria	1	Dirección de Planeación	EDNA PIEDAD CUBILLOS C.	No requiere recursos adicionales	Inicio: 01/08/2013 Final: 31/12/2013			**Sgto. Dic. 2013.** Mediante Memorando No. 3-2013-31750, la Dirección de Planeación solicitó a la Oficina de Control Interno la modificación de la fecha de ejecución de esta acción para el 30-06-2014. **"Sgto. Sep 2013.** A través de reuniones periódicas, lideradas por el Despacho de la Contralora Auxiliar, se han definido estrategias encaminadas a depurar y actualizar la información que alimenta el Portal Yo Soy Bogotá, tales como: Memorando 3-2013-17443 del 04/07/2013, se indica establecer acercamiento con la Agencia Nacional de Contratación, para que dentro del Marco de Cooperación se evalúe la posibilidad de suscribir convenio, con el fin de que Yo Soy Bogotá se alimente con información de SECOP; mediante memorando 2-2013-13920 del 17/07/2013, el Contralor solicita a la Agencia mencionada la posibilidad de suscribir dicho convenio, respuesta que se recibió el 21/08/2013, mediante oficio 1-2013335198, donde manifiesta la aceptación de la solicitud. Actualmente se está elaborando propuesta de convenio de cooperación. Así mismo, la Directora de TICs, mediante memorando 3-2013-24319 del 2/ Así mismo, se finalizó la entrega técnica del portal	**VERIFICACION DIC. 2013:** A pesar de las acciones efectuadas esta no ha sido eficaz. La Dirección de Planeación solicitó a la Oficina de Control Interno mediante memorando 2-2013-31750, para la modificación de las fechas a la Auditoría Fiscal, dicha solicitud se efectuó fuera de término de acuerdo a lo normado en el procedimiento, nos encontramos en espera que el ente de control realice seguimiento a las acciones en enero para poder replantear las fechas en un término no mayor a 60 días. Por lo anterior este hallazgo continúa abierto para seguimiento. **Verificación a septiembre de 2013.** Se evidencia que el Despacho de la Contralora Auxiliar, definió estrategias para depurar y actualizar la información que alimenta el Portal Yo Soy Bogotá, indicadas en los memorandos: 3-2013-17443 del 04/07/2013, se establece acercamiento con la Agencia Nacional de Contratación, diligencias que se materializan a través del Oficio 1-2013335198, donde manifiesta la Agencia acepta la solicitud, actualmente se está elaborando propuesta de convenio de cooperación. Así mismo, se verifica la entrega	A	MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ D.

CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.

PLAN DE MEJORAMIENTO (ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA)

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
RESPONSABLE DEL PROCESO: Dra. LUCIA INÉS BOTERO MOJICA - CONTRALORA AUXILIAR
FECHA DE CORTE PARA SEGUIMIENTO 30 DE SEP DE 2013

NO. (1)	ORIGEN (2)	FECHA DEL HALLAZGO (3)	TIPO DE ACCIÓN (Correctiva o preventiva o de mejora) (4)	INFORME ORIGEN (5)	CAPITULO (6)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO O NO CONFORMIDAD, RIESGO O NO CONFORMIDAD POTENCIAL U OPORTUNIDAD DE MEJORA (7)	ACCIONES (8)	INDICADOR (9)	METAS CUANTIFICABLES (Para hallazgos y NC) (10)	ÁREAS Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO (11)	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN (12)	RECURSOS (13)	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (14)	RESULTADO INDICADOR (15)	GRADO DE AVANCE FÍSICO EJECUCIÓN DE LAS METAS (SEGUIMIENTO DEL PROCESO)	SEGUIMIENTO DEL PROCESO (17)	VERIFICACIÓN DE ACCIONES (OCI) (18)	ESTADO DEL HALLAZGO A – C -M (19)	EQUIPO AUDITOR (20)
8	6	16/04/2013	Correctiva	Informe Final de Auditoría Modalidad Especial. Recursos informáticos adquiridos en la vigencia 2011 y funcionalidad de los sistemas Zafiro y Raico	2.1 Evaluación de los contratos	2.1.6.1 Hecho constitutivo de hallazgo administrativo, con incidencia fiscal y disciplinaria, en cuantía de $73,211,328, por la contratación de la actualización y soporte para software BSCONTROL, aplicativo informático que presentó fallas técnicas que no	Elaborar el Cuadro de Mando Integral de la entidad y los otros documentos institucionales de planeación que se requieran para la puesta en producción nuevamente del BSC.	BSC en producción	1	Dirección de Planeación	EDNA PIEDAD CUBILLOS CANCEDO	No requiere recursos adicionales	Inicio: 01/08/2013 Final: 31/10/2013			Sgto. Dic. 2013. Mediante Memorando No. 3-2013-31750, la Dirección de Planeación solicitó a la Oficina de Control Interno la modificación de la fecha de ejecución de esta acción para el 30-05-2014. Sgto. Sept. de 2013. Mediante correo electrónico (Outlook), la Directora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solicita a la firma Macroproyectos, que Conforme al contrato 038-2013, se coordine una reunión en las instalaciones de la Contraloría de Bogotá con el objeto de revisar la actualización del sistema de información de indicadores estratégicos. BSCONTROL. Para ello es importante que se prepare por parte de Macroproyectos, una presentación sobre las funcionalidades y alcance de esta herramienta dirigida a todos los funcionarios de la Dirección de Planeación (15 personas aproximadamente) . Una vez se surta esta inducción, es necesario que se programe el desarrollo de las las respectivas mesas de trabajo en conjunto con los usuarios y la Dir. de TIC's con el fin de hacer la implementación y uso de esta herramienta antes de finalizar la vigencia 2013 ya que se	VERIFICACION DIC. 2013: A pesar de las acciones efectuadas esta no ha sido eficaz, la Dirección de Planeación solicitó a la Oficina de Control Interno mediante memorando 2-2013-31750, para la modificación de las fechas a la Auditoría Fiscal, dicha solicitud se efectuó fuera de término de acuerdo a lo normado en el procedimiento, nos encontramos en espera que el ente de control realiza seguimiento a las acciones en enero para poder replantear las fechas en un término no mayor a 60 días. Por lo anterior este hallazgo continúa abierto para seguimiento Verificación a septiembre de 2013. A la fecha la Dirección de las TICs como interventora del Contrato 038 de 2013, le solicita al contratista coordinar reunión en las instalaciones de la Contraloría de Bogotá con el objeto de revisar la actualización del sistema de información de indicadores estratégicos. BSCONTROL. Para ello es importante que se prepare por parte de Macroproyectos, una presentación sobre las funcionalidades y alcance de esta herramienta dirigida a todos los funcionarios de la Dirección de Planeación (15 pe	A	MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ D
13	6	16/04/2013	Correctiva	INFORME FINAL AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2011.	2.3.2.1	2.3.2.1 hallazgo Administrativo por incumplimiento en proyectos de inversión y balance social	Diseñar e implementar un procedimiento que estabiliza los tiempos, responsables y formas, al interior de la Contraloría de Bogotá, para aplicar la metodología de evaluación del balance social en los proyectos de inversión de la entidad.	Procedimiento para la evaluación del balance social de los proyectos de inversión de la Contraloría de Bogotá adoptada por Resolución.	Una (1) resolución que adopta el procedimiento	Dirección de Planeación	EDNA PIEDAD CUBILLOS C	No requiere recursos adicionales	Inicio 15/06/2013 Final: 30/08/2013		90%	Sgto. a sep de 2013. Se encuentra en proceso de revisión técnica por parte de Planeación el procedimiento que reglamenta la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión, el cual incluye entre otros aspectos la evaluación del balance social, procedimiento que hará parte del proceso de Direccionamiento estratégico y será remitido a la oficina asesora jurídica para su revisión y trámite correspondiente . Las modificaciones se realizaron teniendo en cuenta los lineamientos dados en la circular 3-2013-14743. Sgto. a junio de 2013 Se encuentra en proceso de construcción el procedimiento para la evaluación del balance social de los proyectos de inversión de la Contraloría de Bogotá.	VERIFICACION DIC. 2013 A pesar de las acciones efectuadas esta no ha sido eficaz, la Dirección de Planeación solicitó a la Oficina de Control Interno mediante memorando 2-2013-31750, para la modificación de las fechas a la Auditoría Fiscal, dicha solicitud se efectuó fuera de término de acuerdo a lo normado en el procedimiento, nos encontramos en espera que el ente de control realiza seguimiento a las acciones en enero para poder replantear las fechas en un término no mayor a 60 días. Por lo anterior este hallazgo continúa abierto para seguimiento Verificación a septiembre 2013. La reglamentación del Balance Social se encuentra en Borrata en la Dirección de Planeación, la cual se incorporará en el procedimiento que reglamenta la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión. Continúa abierta para seguimiento	A	MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ D.
14	6	16/04/2013	Correctiva	INFORME FINAL AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2011.	2.3.2.2	2.3.2.2 No focalización de la población objetivo beneficiada en la formulación de los proyectos	1. Reformular los actuales proyectos de inversión, incluyendo la focalización de la población objetivo beneficiada y el impacto que genera el proyecto de inversión.	No. Proyectos Reformulados que incluyen la población objetivo beneficiada y el impacto / No. de proyectos susceptibles de reformulación *100	100%	Dirección de Planeación	EDNA PIEDAD CUBILLOS C	No requiere recursos adicionales	Inicio 15/06/2013 Final: 30/08/2013	2/2* 100=100%	100%	Sgto. Dic. 2013. Se encuentra para verificación de la Oficina de Control Interno y al cierre de la mismo. Sgto. a sep 2013. Los proyectos de inversión se reformularon y actualizaron en el SEGPLAN, incluyendo la focalización de la población objetivo y el impacto que genera el proyecto de inversión. Sgto. a junio de 2013. Los proyectos de inversión se reformularon y actualizaron en el SEGPLAN, incluyendo la focalización de la población objetivo y el impacto que genera el proyecto de inversión.	VERIFICACION DIC. 2013 En espera de que la Auditoría Fiscal se pronuncie al cierre de este hallazgo por haber cumplido con la eficacia de la acción. Verificación septiembre de 2013. Se evidencia que en los proyectos de inversión que maneja la entidad, se incorporó la focalización de la población objetivo y el impacto que genera el proyecto de inversión. Se sugiere a la Auditoría Fiscal el Cierre del hallazgo por el cumplimiento de la acción.	A'	MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ D.

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

PLAN DE MEJORAMIENTO (ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA)

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
RESPONSABLE DEL PROCESO: Dra LIGIA INÉS BOTERO MEJIA - CONTRALORA AUDELIAS
FECHA DE CORTE PARA SEGUIMIENTO: 30 DE SEP DE 2013

NO. (1)	ORIGEN (2)	FECHA DEL HALLAZGO (3)	TIPO DE ACCIÓN (Correctiva o preventiva o de mejora) (4)	INFORME ORIGEN (5)	CAPITULO (6)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO O NO CONFORMIDAD, RIESGO O NO CONFORMIDAD POTENCIAL U OPORTUNIDAD DE MEJORA (7)	ACCIONES (8)	INDICADOR (9)	METAS CUANTIFICABLES (Para hallazgos y NC) (10)	ÁREAS Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO (11)	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN (12)	RECURSOS (13)	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (14)	RESULTADO INDICADOR (15)	GRADO DE AVANCE FÍSICO EJECUCIÓN DE LAS METAS (SEGUIMIENTO DEL PROCESO)	SEGUIMIENTO DEL PROCESO (17)	VERIFICACIÓN DE ACCIONES (OCI) (18)	ESTADO DEL HALLAZGO A – C -M (19)	EQUIPO AUDITOR (20)
15	6	16/04/2013	Correctiva	INFORME FINAL AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2011.	2.3.2.2	2.3.2.2 No focalización de la población objetivo beneficiada en la formulación de los proyectos	2 Expedir una resolución reglamentaria que defina claramente las funciones y los Responsables de los proyectos de inversión, así como del cumplimiento de los objetivos, las metas y la oportunidad y veracidad en los reportes de cada proyecto	Resolución expedida	1	Dirección de Planeación	EDNA PIEDAD CUBILLOS C.	No requiere recursos adicionales	Inicio: 15/06/2013 Final: 30/06/2013	Se expidió la Resolución Reglamentaria adoptando los roles, responsabilidades y funciones para la formulación y seguimiento de los proyectos de inversión.	100%	**Sgto. Dic. 2013.** Esta acción se cumplió con la expedición de la Resolución Reglamentaria 022 de junio 11 de 2013 "por la cual se asignan responsabilidades y funciones para la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de la Contraloría de Bogotá" **Sgto. sept. de 2013.** En seguimiento con corte a junio de 2013 realizado por la Oficina de Control Interno, se sugiere el cierre del hallazgo dada la eficacia de la acción. **Sgto. a junio de 2013:** Mediante Resolución Reglamentaria No. 022 de junio 11 de 2013, se establecieron las responsabilidades y funciones para la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de la Contraloría de Bogotá D.C... , específicamente en: - Gerente Estratégico de los Proyectos de Inversión encargado de desarrollar actividades que involucren más de un proceso, bajo el modelo de operación por procesos de la Contraloría de Bogotá, D.C... - Responsable meta de proyecto encargado de coordinar la formulación, ejecución y seguimiento de las metas de un proyecto de inversión definido, a nivel de metas y actividades	**VERIFICACION DIC. 2013** En espera de que la Auditoría Fiscal se pronuncie al cierre de este hallazgo por haber cumplido con la eficacia de la acción. **Verificación a septiembre de 2013.** Se evidenció la expedición de la Resolución Reglamentaria No 022 de junio 11 de 2013, que define las funciones y los Responsables de los proyectos de inversión, específicamente en: - Gerente Estratégico de los Proyectos de Inversión. Se sugiere a la Auditoría Fiscal el Cierre del hallazgo por el cumplimiento de la acción. **Verificación junio de 2013:** Se evidenció la expedición de la Resolución Reglamentaria No. 022 de junio 11 de 2013, que define las funciones y los Responsables de los proyectos de inversión, específicamente en: - Gerente Estratégico de los Proyectos de In	A*	MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ D.
23	6	16/04/2013	Correctiva	INFORME FINAL AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2011.	2.3.3.5	2.3.3.5 No definición y análisis del riesgo en la formulación de los proyectos de inversión, bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía	Reformular los actuales proyectos de inversión, para incluir el análisis y definición de riesgos de cada uno de los proyectos.	No. Proyectos Reformulados / No. de proyectos susceptibles de reformulación *100	100%	Dirección de Planeación	EDNA PIEDAD CUBILLOS C.	No requiere recursos adicionales	Inicio: 15/06/2013 Final: 30/06/2013	20/20*100=100%	100%	**Sgto. Dic. 2013.** Mediante Memorando No. 3-2013-31750, la Dirección de Planeación solicitó a la Oficina de Control Interno la modificación de la fecha de ejecución de esta acción para el 30-06-2014. **Sgto. sept. de 2013.** En seguimiento con corte a junio de 2013 realizado por la Oficina de Control Interno, se sugiere el cierre del hallazgo dada la eficacia de la acción. Sgto. a junio de 2013: Los proyectos de inversión se reformularon y actualizaron en el SEGPLAN, incluyendo el análisis de riesgos	**VERIFICACION DIC. 2013** En espera de que la Auditoría Fiscal se pronuncie al cierre de este hallazgo por haber cumplido con la eficacia de la acción.. **Verificación a septiembre de 2013.** Se constató la reformulación y actualización de los proyectos de inversión, en el SEGPLAN incluyendo el análisis del Riesgo. Se sugiere a la Auditoría Fiscal el Cierre del hallazgo por el cumplimiento de la acción. **Verificación junio de 2013:** Se constató la reformulación y actualización de los proyectos de inversión, en el SEGPLAN incluyendo el análisis del Riesgo Por la eficacia de la acción se sugiere el ente de control el cierre del hallazgo.	A*	MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ D.
27	6	16/04/2013	Correctiva	INFORME FINAL AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2011.	2.3.3.7	2.3.3.7 Ejecución de metas programadas para vigencias posteriores y al uso de los recursos de manera no justificada en SEGPLAN	Expedir una resolución reglamentaria que regule el uso adecuado de los recursos y su ejecución dentro de la vigencia de cada proyecto de inversión y; que incluya los puntos de control que permitan hacer seguimiento y revisión de los recursos planeados fre	Resolución expedida	Una resolución expedida y adoptada	Dirección de Planeación	EDNA PIEDAD CUBILLOS C.	No requiere recursos adicionales	Inicio: 15/06/2013 Final: 30/06/2013	Se expidió la Resolución Reglamentaria adoptando los roles, responsabilidades y funciones para la formulación y seguimiento de los proyectos de inversión.	100%	**Sgto. Dic. 2013.** Se encuentra para verificación de la Oficina de Control Interno y el cierre de la misma. **Sgto. sept. de 2013.** En seguimiento con corte a junio de 2013 realizado por la Oficina de Control Interno, se sugiere el cierre del hallazgo dada la eficacia de la acción. **Sgto. a junio de 2013:** Mediante Resolución Reglamentaria No. 022 de junio 11 de 2013, se establecieron las responsabilidades y funciones para la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de la Contraloría de Bogotá D.C..	**VERIFICACION DIC. 2013** En espera de que la Auditoría Fiscal se pronuncie al cierre de este hallazgo por haber cumplido con la eficacia de la acción. **Verificación junio de 2013:** Se evidenció la expedición de la Resolución Reglamentaria No. 022 de junio 11 de 2013, que define las funciones y los Responsables para la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de la Contraloría de	A*	MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ D.

Formato código: 9002001

Actualizado por: Luis Hernando Velandia Gómez - Dirección de Planeación

Fecha: 30/09/2013

VERIFICACIÓN: María del Rosario González D. - Funcionario OCI.

Fecha: 27/12/2013

RESPONSABLE DEL PROCESO